

Categoría: Conversaciones

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2016 16:20

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 4509

Universidad Nacional (Heredia),

noviembre 1º, 2016.

1.- Mi agradecimiento a los organizadores de este encuentro sobre *Estado de derecho, derechos humanos y sus desafíos en América Latina*, a la Universidad Nacional, y en particular a su Facultad de Filosofía y Letras, a su Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión y a su Instituto de Estudios Latinoamericanos por invitarme a participar en este encuentro. Gracias también por ponerme en relación con *luchadores e investigadores- documentadores centroamericanos* en el campo de derechos humanos. Gracias a ustedes por su presencia esta mañana.

2.- En mi presentación de hoy voy a referirme básicamente a tres puntos: un *estereotipo sobre derechos humanos* que afecta a su *efectividad* político-cultural. La *sensibilidad política actual sobre derechos humanos*. Y la *situación* de derechos humanos específicamente en *América Latina*.

3.- El estereotipo sobre derechos humanos corresponde a la visión que los *liga con la paz*. Años atrás existían en América Latina dos núcleos que articulaban a *Organizaciones no-gubernamentales* sobre derechos humanos. Una tenía su centro en Perú y la otra en México. Aunque las relaciones entre sus direcciones no eran enteramente amistosas, ambas vinculaban derechos humanos con Educación para la Paz y con Resolución no-violenta de Conflictos. Los ligámenes, que existen, no deben transformarse en estereotipo. Derechos humanos *surgen de experiencias sociales y personales de contraste*, de las correspondientes resistencias que grupos e individuos, sectores rurales indígenas o mujeres urbanas, por ejemplo, ponen de manifiesto a partir de estas experiencias de contraste, el reconocimiento jurídico que se logra desde estas luchas y, lo más importante, la *asunción cultural mayoritaria de la legitimidad de estas reivindicaciones*.

Voy a citar a un autor insospechable que respalda mi propuesta. Escribe Norberto Bobbio en su libro *El tiempo de los derechos*: "... la libertad religiosa es efecto de las guerras de religión, las libertades civiles, de las luchas de los parlamentos contra los soberanos absolutos, la libertad política y las sociales del nacimiento, crecimiento y madurez del movimiento de los trabajadores asalariados, de los campesinos con pocas posesiones o de los jornaleros, de los empobrecidos que exigen a los poderes públicos no solo el reconocimiento de la libertad personal y de la libertad negativa, sino también la protección del trabajo, y los instrumentos primarios de instrucción contra el analfabetismo, y sucesivamente la asistencia de la invalidez y la vejez, todas necesidades que los propietarios acomodados debían satisfacer por sí mismos".

Categoría: Conversaciones

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2016 16:20

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 4509

La referencia a Norberto Bobbio es importante porque en su momento, segunda parte del siglo pasado, él popularizó la opinión que insistía en que ya no era el momento de fundamentar derechos humanos, sino de protegerlos. Pero ocurre que si no se tiene claro su fundamento no se torna factible saber en qué consisten y cómo se materializan. Su tesis podía leerse, lo que no era su intención, de que ya se habían acabado las luchas o que ellas *habían cambiado de carácter*. Lo que las cambiaba era la *Declaración Universal* del 48 y los *Pactos* posteriores. Ya no se trataba de luchas *contra* el statu quo sino *en* el statu quo. *Ya no contra el sistema, sino en el sistema*. La Declaración y los Pactos habían redimido al sistema. El tiempo de las luchas violentas se había acabado. Era el tiempo de las *luchas parlamentarias*. Es una tesis grata si se pronuncia en Europa. Pero si se piensa en los afroamericanos estadounidenses, tal vez no en América. Y desde luego no es una tesis que exprese la realidad latinoamericana. Nosotros *producimos miseria y pobreza, rural y urbana, ciudadana y étnica*, al mismo tiempo que producimos café y bebés, caos urbano y víctimas prematuras determinadas por el crimen organizado o la falta de atención médica primaria. También seguimos produciendo analfabetismo y no nos damos una educación que permita a nuestros jóvenes entender y competir en el mundo de la existencia actual.

Lo peculiar de recordar aquí a Bobbio es que él defiende una tesis *iuspositivista* acerca de derechos humanos. Tal vez no se da cuenta, pero la torna *metafísica*.

Voy a citar a otro autor, Michael Ignatieff. Sostiene que las intervenciones de Estados poderosos contra otros Estados y sus pueblos debe realizarse cuando un Estado "...fracasa en el cumplimiento de sus obligaciones elementales: garantizar la seguridad física y una alimentación mínimamente adecuada su población –o cuando su ejército o su policía son responsables de una violencia constante dirigida contra las minorías o los grupos disidentes" (pág. 64 de su libro *Los derechos humanos como política e idolatría*). Recuperaré esta tesis suya más adelante. Debo aclarar que ni Bobbio ni Ignatieff son autores que cuenten con mi simpatía. Bobbio por tener una concepción individualista de derechos humanos, individualismo que corona con una concepción *iuspositivista* que sacraliza al Estado, e Ignatieff porque desea deslegitimar del todo *las experiencias de contraste que están en el fundamento de derechos humanos* y asegurarse que los Estados poderosos aseguren su propia y restrictiva concepción (occidental) de derechos humanos (ligados al juego de los mercados y a la OTAN, por hacer dos referencias para "pacificar el mundo" o llevar la primavera a los pueblos musulmanes).

4.- Mi primer punto dice entonces: *el fundamento de derechos humanos siempre se ha ligado con violencia*. Lo reconocen Bobbio e Ignatieff. Seguirá siendo así. Un desafío para los activistas latinoamericanos es cómo ejercer esta violencia en un marco parlamentario sancionado como tal por el 'sentido común internacional' que no advierte violencia extrema del sistema en Haití ni Guatemala ni México ni Costa Rica pese, como nos recordaba Ignatieff, a que sus Estados (y su bloque en el poder) producen en todos ellos miseria, hambre, crimen organizado (que recluta a jóvenes condenándolos a una muerte prematura) y anulan o reprimen la protesta de indígenas, mujeres, pobladores urbanos sin casa, etcétera. *Somos naciones cuyo Estado no fomenta la ciudadanía*. Estados *fallidos*, en sentido amplio, no solo porque no posean internamente el monopolio de la violencia.

Categoría: Conversaciones

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2016 16:20

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 4509

Resumen del primer punto: derechos humanos siempre se han seguido de luchas sociales (parlamentarias y no parlamentarias) cuyo referente central es captar *legitimación político-cultural mayoritaria*. De aquí las dificultades que entre nosotros experimentan las luchas rurales, las de nuestros pueblos profundos y las de las mujeres con o sin teoría de género. 'Nuestra tradición cultural' (señorial, católica, 'blanca', patriarcal) no tiene particular simpatía por estos sectores. En 'nuestras' sociedades estas luchas entran en conflicto con la que creemos es 'nuestra' sensibilidad cultural.

5.- Mi segunda relación será tratada de forma más esquemática y breve porque ustedes ya se han enterado que no pueden escuchar nada interesante o valioso de este expositor. Voy a ocuparme de la *sensibilidad política actual y dominante sobre derechos humanos*. Digámoslo de inmediato: el inicio del siglo XXI expresa *un mal momento para derechos humanos*. Básicamente él se sigue de que no hemos sido capaces generar las mejores decisiones sobre asuntos cruciales: el deterioro de la capacidad del planeta para soportar la vida compleja (pese a los recientes acuerdos de Paris), el *significado civilizatorio planetario de derechos humanos* y la universalidad efectiva de la forma-mercancía, por citar tres de ellos.

Resulta en apariencia sencillo ilustrar este mal momento para derechos humanos (que choca con la buena noticia que fue la rápida aprobación, en la transición entre siglos, de una *Corte Penal Internacional* y su *Estatuto* (1998-2002)). Hace 17 o 20 años atrás ningún político significativo habría reconocido públicamente que su Estado/país/cultura practicaba la tortura. En el siglo XXI *no solo se promueve y reconoce este método*, sino que se valora a sus especialistas [miembros de fuerzas armadas, servicios especiales, profesionales en psicología y medicina] como "héroes" que deberían ser *condecorados*. 'Héroes condecorables' son los términos que ha utilizado para sus agentes de "técnicas de investigación reforzada", o sea torturadores, el ex vicepresidente de Estados Unidos Dick Cheney. El titular de la presidencia de ese país, en su momento, George Walker Bush, o Bush Jr., había firmado el año 2002 un decreto que determinó que los sospechosos de pertenecer a Al Qaeda quedaban *fuera de las restricciones del Pacto de Ginebra* en cuanto a la prohibición de sufrir torturas o mutilaciones. En lo que toca a derechos humanos, esta existencia de "no-personas", o sea de seres humanos a quienes no se considera propios de la especie, ya había sido imaginada y conceptualizada por John Locke en el siglo XVII. Hoy su criterio alimenta la base de la *Doctrina de Guerra Global Preventiva contra el Terrorismo* de la administración Bush Jr., y de su *Acta Patriótica* para la población local, doctrina y legislación que no han sido anuladas ni cuestionadas por la administración Obama. La geopolítica actual aplaude la "barbarie" si se ejecuta contra *no-personas*. Y asume las restricciones significativas de derechos individuales, invasión de ellos en realidad, si se trata de meros ciudadanos. Por supuesto, apenas si he tocado, ejemplificando este asunto, el carácter público de las no-personas ("población sobrante", en el vocabulario de Z. Bauman), pero bastaría recordar, para América Latina, y ampliando la reflexión, la todavía *no explicada desaparición en México de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa* (septiembre 2014). La versión más difundida hasta el momento de esta desaparición liga a ejecutores de un cartel de la droga (Guerreros Unidos) con la Policía Municipal de Iguala. No puedo evitar mencionar que el *bombardeo indiscriminado* en Aleppo, Siria, *para resolver varias guerras*, ilustra también siniestramente este mal momento para

Categoría: Conversaciones

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2016 16:20

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 4509

derechos humanos. Sus responsables inmediatos y originales quedarán impunes.

Una mención brevísima: una *universalidad efectiva de la forma-mercancía* nos transforma en el mediano plazo a todos en cosas que han pagado sus tiquetes para asistir a un *espectáculo*. La *Internet de las cosas* es un buen nombre. Si todo está conectado a Internet las *únicas puertas de salida* de este mundo *totalitario* y *ruin* (por sus motivaciones) serán también, dentro de muy poco, *puertas de entrada* a él. En la práctica, se cumplirá el sueño de Ignatieff: cero valor para las experiencias de contraste. “*Atrapados sin salida*” fue el título premonitorio de una película de 1975 protagonizada por Jack Nicholson. Hago esta mención para *resaltar el valor político-cultural de los luchadores por derechos humanos presentes en este encuentro*. Van, como nunca, contracorriente. Su lucha, aunque sea como testimonio, resulta indispensable para todos nosotros los seres humanos. Lo sepan o no, yo creo que lo sienten y lo saben, son *héroes*.

Mi tercer punto, también esquemático, se ocupa de la *situación de derechos humanos en América Latina*. Si mundialmente es mala la situación, la nuestra también lo será. Pero existen señales menos malas. En principio, los regímenes de *Seguridad Nacional* han quedado atrás y no deberían repetirse. Para aquellos muy jóvenes, Seguridad Nacional, con mayúscula, es exactamente lo contrario de lo que dice su nombre: se trata de regímenes que hacen de la sistemática violación de derechos humanos su eje de reproducción política. Se trata de regímenes *empresarial-militares* y tiene figuras icónicas como los generales Videla y Pinochet. En su vertiente económica estos regímenes producen las condiciones para el total (si se puede) *control del mercado libre sobre las condiciones de existencia y necesidades de la población*. En San José abundan los *McDonald's*. Su lógica es diáfana: quien no paga, no come. Por eso alrededor de sus emplazamientos ustedes ven amontonados diariamente decenas o centenas de cadáveres. Es una exageración mía. Suele haber pocos cadáveres porque los empleados se apuran en barrerlos.

Los regímenes de Seguridad Nacional fueron desplazados mediáticamente por los *Estados fallidos* (México fue el nombre inicial, Colombia). En su versión original el adjetivo “fallidos” son Estados que *no tienen el monopolio del uso de la fuerza en su territorio*. Existen FARC, Autodefensas Unidas de Colombia, crimen organizado, etcétera). Pero Ignatieff nos amplió la referencia: también lo son los Estados que *no garantizan la seguridad física y una alimentación mínimamente adecuada para toda su población*. Todos los países centroamericanos cumplen con esos requisitos. A juicio de Ignatieff todos deberían ser intervenidos y sus dirigentes ser juzgados por tribunales competentes. Pero los países centroamericanos no son la excepción al bienestar general del resto de los latinoamericanos. *Pobres y miserables de México*: 54.4 por ciento de la población (Oxfam, 2015). *Pobreza y miseria en Argentina*: 38.5% de la población (cifras oficiales, 2016). En *Brasil* los gobiernos de Cardoso y Lula (en condiciones internacionales favorables) redujeron la pobreza, pero ella volvió a crecer (condiciones internacionales desfavorables) con Dilma Rousseff: ocupa el número 8 en el ranking mundial en miseria proyectada para este año (agencia Bloomberg). La economía número 1 en este ranking es la de Venezuela. Como se advierte, la región podría ser intervenida por la OTAN porque produce pobres y miserables. *Pobreza y miseria* tienen como referentes nutrición, el agua potable, vivienda, educación, atención de la salud, la seguridad social, la calidad y los servicios básicos en el hogar, los ingresos y la

Categoría: Conversaciones

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2016 16:20

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 4509

cohesión social. También, la integración personal.

Dejamos en el tintero la situación de *pueblos originarios y profundos de América Latina*, de afroamericanos, de los desplazados por la guerra y los negocios transnacionales, la obsolescencia de los sistemas educativos públicos, la bajísima inversión en investigación tecnológica y científica, la sistemática relegación humana de mujeres, ancianos y niños, la existencia de *ciudadanos por encima de toda sospecha*, las agendas democráticas falseadas (en Costa Rica existe un régimen democrático de gobierno sin ciudadanía efectiva y sin partidos: de antología. Pero no es caso único). La principal responsabilidad recae en *Estados fallidos*, en su versión ampliada.

Termino con una alusión a DC Comics. Esta compañía lanzó en 1939 a *Batman*. Como se sabe, Batman contiene una representación del Estado que no deja pasar crimen alguno (como el Estado, Batman tortura y destruye, material y culturalmente). En América Latina no tenemos a Batman: los Estados han sido diseñados para (con alguna excepción) *permitir y fomentar todos los crímenes si los realizan los poderosos*. El Estado latinoamericano es un *fraude*, muchos fraudes. Bajo su mirada de Batman se *violan derechos humanos de los reclusos en los presidios*, de las mujeres en *todos los espacios sociales*, de los *empobrecidos* en cada programa social que dice va a *sacarlos de su dolor y miseria*, de los *indígenas*, de los *ancianos abandonados*, de quienes contraen desde *niños enfermedades* que podrían haberse evitado. De gente que emigra porque *no son deseados ni aquí ni allá*. De *jóvenes y estudiantes* para quienes no existen *senderos ni tiempo* para sus sueños. En América Latina, los sectores producidos 'legalmente' como vulnerables por empobrecidos y que constituyen el lugar epistémico-político-cultural de derechos humanos, son *discriminados, silenciados*, y, en el límite, producidos como *no-personas* (desechables) bajo la atenta cordialidad del Estado para con los poderosos.

Difícil tarea para los activistas de derechos humanos. Ejercer su trabajo en *Estados fallidos* y en total *ausencia de una efectiva cultura ciudadana* y de *derechos humanos*. Son los batman pero con minúsculas, no por su pequeñez humana, sino porque *van contra todo y casi contra todos*. Les resulta arduo acumular fuerzas. Mi saludo a estos héroes y el mejor de los deseos que no puede ser sino el de observarlos y acompañarlos en redoblar deseos y luchas, fortalecer la esperanza, esperar contra toda desesperanza. Un sostenido sentimiento de *admiración por ellas y ellos*. Les debemos todo. Démosles esta mañana al menos y en todo este Encuentro un sostenido aplauso. Muchas gracias.

Conversación

Silvia (Guatemala).- **No me queda claro la minúscula para designar a quienes luchan por derechos humanos en nuestros países. ¿Por qué el Batman ficticio con mayúscula y los luchadores con minúscula? Me parece se los rebaja.**

Categoría: Conversaciones

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2016 16:20

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 4509

HG.- Creo que en el conjunto de la exposición resulta claro que en ningún momento rebajo a quienes luchan por derechos humanos y por sostener tanto la memoria de quienes sufrieron atropellos en sus derechos como el respeto a estos derechos en quienes hoy experimentan su violencia. La observación sobre Batman constituye una *alegoría*. Tiene mayúscula porque simboliza la neurosis social de los poderosos y su Injusticia (que se hace pasar por justicia). Quienes luchan por derechos humanos muestran con su práctica una Justicia efectiva, solo que por el momento inexistente. Sus minúsculas designan lo que todavía no aparece *pero debería aparecer*. Y que deseamos aparezca con su trabajo. No son minúscula de insignificancia, sino que denotan su Significación para todos nosotros.

Rolando (Chile).- **Me interesó su calificación de los Estados latinoamericanos como fraude. En cuanto estos Estados determinan nuestra existencia cotidiana, con sus horarios, regulaciones, salarios, etcétera, ¿cómo podrían constituir un fraude? ¿Se trata de una licencia poética? ¿O es un concepto?**

HG.- Tal vez usted estima que una 'licencia poética' carece de valor político. No pienso igual. Un verso cualquiera, pero en especial los que poseen fuerza de interpelación, se da en un *sistema social de significaciones*, y puede *interpelar radicalmente identidades*, aun cuando éste no haya sido el propósito del poeta. Una cosa es lo que el poeta quiere escribir y otra lo que significa para quienes lo leen. Un poeta es a la vez él y muchos otros, si tiene lectores. En esos lectores el verso puede constituirse en factor de instrumentos políticos. Por ejemplo, esa referencia a "yo canto a la *chillaneja*" de Violeta Parra puede servir para denunciar la *pomposidad hueca* del debate político en Chile. Y el sentimiento con que lo cantó Violeta y su letra, que denuncia situaciones de violación social y también al sistema, estimular a jóvenes y otros ciudadanos para *emprender luchas que ayer fueron necesarias y que probablemente hoy lo sigan siendo*. Luego, no hay que menospreciar ninguna producción social, lo que incluye líricas, porque no es como vienen sino como usted aprende a interpretarlas y a incorporarlas a su identidad personal-social. Pero mi referencia no quiso ser lírica, con su connotación negativa de etérea, delusoria, sino equivalente a la acción de *lanzar un ladrillo*. "Fraude", en español, es un término con connotaciones especiales: se trata de una acción *contraria a la verdad y rectitud* cuya intención es *causar daño*. También señala la conspiración entre los encargados de vigilar el cumplimiento de las normas (funcionarios públicos) e intereses privados de modo que los últimos se beneficien con perjuicio de la ciudadanía y, en el mismo movimiento, dejar a ésta indefensa. Usted, y todos los chilenos, vivieron un caso extremo de este Estado bajo *la dictadura empresarial-militar* (1973-1990) encabezada por Augusto Pinochet Iriarte. A estos Estados que se presentan como sistemas de orden y justicia, pero que en realidad son aparatos de *violencia y desagregación* (algunas de cuyas expresiones castigan), cuyo referente en el límite es el de Pinochet y su constitucionalidad, los llamo *fraudulentos*. Caracterizarlos de esta forma equivale a avisar la necesidad de transformar su carácter. Y ese proceso se inicia *denunciando su carácter actual*. Obviamente no pretendo que todos coincidan con mi opinión. La doy porque lo estimo necesario. Hay sectores que se benefician con este Estado fraudulento y otros que no lo hacen pero "creen" en él. Ahora la pregunta es *si los Estados modernos pueden dejar de ser fraudulentos* en el sentido de *acuerpar crímenes de lesa humanidad* y dejar a sus autores, situacionales y sistémicos, *impunes*. Mi opinión

ENCUENTRO ESTADO DE DERECHO, DERECHOS HUMANOS Y DESAFÍOS EN AMÉRICA LATINA

Categoría: Conversaciones

Publicado: Martes, 01 Noviembre 2016 16:20

Escrito por: Helio Gallardo

Visto: 4509

es que no pueden. Pero es probable que resulte factible trazar una línea continua de 0 a 10 donde el casillero 0 estaría vacío y los Estados latinoamericanos se ubicarían después del 7 o 7.90. Entre nosotros *la distancia o brecha entre lo que se dice y se hace es muy amplia*. En la estabilidad histórica de esta brecha juega un papel importante la religiosidad, especialmente la institucionalizada, católica. Como advierte, arrojo otro ladrillo para nada lírico.
